

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de un millón ciento treinta y seis mil ciento setenta y cuatro euros con ochenta céntimos de euro (1.136.174,80 €).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza baja, es de veintitrés mil novecientos quince euros con veinte céntimos de euro (23.915,20 €), y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza baja.

4. a) Lugar de ejecución: Bilbao (Vizcaya).
- b) Plazo de ejecución: Siete (7) meses.
5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del contrato.

Forma de adjudicación: Concurso.  
Procedimiento de adjudicación: Restringido.  
Clasificación: Sistema de clasificación, subsector OAAA (Tratamiento de vía con maquinaria pesada), y subsector OAE (Túneles).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas, once veinticinco horas del día 2 de julio de 2002.
- b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones, Renfe.

Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid, 28007.

7. Situación del ofertante:

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el Sector OA (Obras Ferroviarias Subsector OAAA) (tratamiento de vía con maquinaria pesada) y en el Subsector OAE (túneles), autorizadas para realizar obras por importe de 390.788,43 €.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el pliego de bases particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: La fianza se establece en el anejo I del pliego de bases generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia a expediente: 3.2/3700.0155/0-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 2001/S 119-081354, de 23 de junio de 2001, y «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 2001.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—28.144.

### **Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número 6.2/0105.0134/0-00000.**

1. Entidad Contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) U. N. de Mantenimiento Integral de Trenes. Calle Antonio Cabezon, sin número, 28034 Madrid. Teléfono (+34) 91 300 96 81. Fax: (+34)91 300 96 87. E-mail: arueda@renfe.es 2. Naturaleza del contrato: Suministro de 52 convertidores estáticos de 100 kW para locomotoras S/269.

Clasificación CPV: 32.17.00.00-5.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación. T.C.R. de Villaverde-Madrid.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 52 convertidores estáticos de 100 kW para locomotoras S/269.

- b) División en lotes: No procede.
- c) Elaboración de proyectos: No procede.
5. No procede.
6. Admisión de variantes: No procede.
7. Derogación del apartado 6 de artículo 18. No procede.
8. Plazos de entrega:

- a) Fecha de inicio: Según oferta del licitador.
- b) Duración: Dieciocho meses, con entregas según necesidades de Renfe.

9. Forma jurídica de la agrupación: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación será el 2 de julio de 2002.

b) Dirección: RENFE. U. N. de Mantenimiento Integral de Trenes. Antonio Cabezon, sin número, 28034 Madrid (España).

c) Idioma: Idioma español.

11. Fianza provisional: 80.000 euros.

1. Modalidades de facturación y pago: Según se indica en el pliego de condiciones particulares.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes:

1.º Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el sector/sectores correspondiente/s o bien solicitarlo y que sea aceptado antes de la apertura de ofertas. En el caso de proveedores no inscritos en este Registro, en la solicitud deberán aportar los balances financieros de los dos últimos años para proceder a su inscripción en el mismo.

2.º Estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales.

3.º Estar al corriente de pago de sus obligaciones laborales y sociales.

4.º Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

5.º Presentar la fianza provisional que se indica en este anuncio.

6.º Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador de componentes de electrónica de potencia y convertidores para vehículos ferroviarios de cualquier Administración Ferroviaria de la Unión Europea adscrita a la UIC.

7.º Acreditar que se dispone de la Certificación ISO 9002 de los procesos de fabricación y/o suministro de componentes electrónicos.

8.º Aceptación expresa de las condiciones de suministro propuesto en este anuncio.

9.º Disponer de Delegación/Representación en España.

14. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados a continuación (en orden descendente de prioridad):

Precio.

Plazo inicial de entrega.

Periodo de garantía.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados. No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores. No procede.

17. Información complementaria. La acreditación de los requisitos del punto 13 se hará en el momento de expresar el interés de licitar, con excepción de la documentación de los puntos 4 y 5 que formarán parte de la documentación de las ofertas.

Toda la correspondencia sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 6.2/0105.0134/0-00000.

El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 31 de mayo de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio por el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Consta en el anuncio publicado en dicho diario oficial.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Director de Administración y Control de Gestión.—28.120.

### **Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número 2.2/5300.0108/6-000.00.**

1. Renfe. Unidad de negocio de Estaciones Renfe (5300).

Dirección postal: Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, E-28036, Madrid. Teléfono: 34 91 300 62 70. Fax: 34 91 300 62 93.

2. Naturaleza del contrato: Servicios:

Categoría: 1. Servicios de mantenimiento y reparación.

20. Servicios de transporte complementarios y auxiliares.

3. Lugar de prestación:

Estaciones de ferrocarril de:

Madrid-Chamartín, calle Agustín de Foxá, sin número, E-28036 Madrid.

Barcelona-Sants, plaza de los Països Catalans, sin número, E-08014 Barcelona.

Valencia Nord, calle Xativa, número 24, E-46007 Valencia.

Alacant, avenida de la Estación, sin número, E-03004 Alicante.

Málaga, calle Explanada de la Estación, sin número, E-29002 Málaga.

4. No procede.

5. Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones: CPV:631121008, 508500008.

Expediente: 2.2/5300.0108/6-000.00.

a) Explotación y mantenimiento integral de carros portaequipajes, aportados e instalados por el adjudicatario, en el recinto de las estaciones de Madrid Chamartín, Barcelona Sants, Valencia Nord, Alacant y Málaga, así como prestación de ayuda a personas con movilidad reducida en su tránsito por dichas estaciones.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Duración del contrato: Tres años con posibilidad de prórroga expresa hasta un máximo de dos años adicionales.

9. Disponibilidad de la documentación:

a) La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, en horario de nueve a catorce horas, en las oficinas de la UN de Estaciones Renfe (Jefatura de Compras), sitas en la avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, E-28036, Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de propuestas.

b) No procede.

10. Fecha límite de recepción de ofertas:

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las once horas, del 23 de julio de 2002.

b) Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la UN de Estaciones Renfe, avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036,